

	RESOLUCION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

RESOLUCION No
(00002)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA Y SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2020 DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2004 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo Municipal No. 016 de 2004, por medio del cual se modifica en su totalidad el Acuerdo 024 de Septiembre 28 de 2002 de creación del Banco inmobiliario de Floridablanca.

Que el artículo noveno del Acuerdo Municipal 016 de 2004, establece las Funciones de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 043 de 2016, por medio del cual se actualiza y adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Floridablanca Santander y sus Entidades Descentralizadas y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Acuerdo N. 022 de 2019 adopta el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante acta de Junta Directiva No 001 del 13 enero de 2020, fue aprobado el proyecto de Acuerdo de Junta Directiva No 001, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2020.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No 001 del 13 enero de 2020, fue aprobado el proyecto de Acuerdo de Junta Directiva No 001, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2020.

Que el artículo segundo del Acuerdo de Junta Directiva N° 003 del 13 de enero de 2020 autoriza al Director General, para que realice los traslados presupuestales necesarios, adiciones, reducciones, créditos, contra créditos, al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la constitución de reservas y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y demás normas que le regulan la materia.

Que en aplicación de los considerandos anteriores, se hace necesario desagregar y liquidar el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020.

Por lo anteriormente expuesto

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

A
R

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagregúese y liquidese el presupuesto de Ingresos asignado para la vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLON DE PESOS MCTE (\$3.281.000.000.00) MCTE**, según el detalle de presupuesto de ingresos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
TI	TOTAL INGRESOS	3.281.000.000,00
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	3.281.000.000,00
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	3.281.000.000,00
TI.A.2.2	Multas de Gobierno	3.000.000,00
TI.A.2.2.4.4	Sanciones urbanísticas	3.000.000,00
TI.A.2.4	Venta de Bienes y Servicios	2.000.000,00
TI.A.2.4.4	Plaza de Mercado	2.000.000,00
TI.A.2.5	Rentas Contractuales	203.000.000,00
TI.A.2.5.1	Arrendamientos	200.000.000,00
TI.A.2.5.2	Intereses por Mora - Arrendamientos	3.000.000,00
TI.A.2.7	Otros ingresos no tributarios	950.000.000,00
TI.A.2.7.10	Areas de cesion	950.000.000,00
TI.A.2.6	TRANSFERENCIAS	2.100.000.000,00
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinacion	2.100.000.000,00
TI.A.2.6.1.1.7	Otras transferencias del nivel central para funcionamiento	800.000.000,00
TI.A.2.6.1.1.8	Impuesto de Delineación	1.300.000.000,00
TI.B.5	RECUPERACION DE CARTERA	10.000.000,00
TI.B.5.3	Por otros conceptos	10.000.000,00
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	13.000.000,00
TI.B.8.1.3	Provenientes de recursos libre destinación	5.000.000,00
TI.B.8.2.3	Provenientes de recrsos con destinacion especifica	8.000.000,00
TOTAL INGRESOS		3.281.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Desagregúese y liquidese el presupuesto de Gastos asignado para la vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLON DE PESOS MCTE (\$3.281.000.000.00) MCTE**, según el detalle de presupuesto de gastos así:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.281.000.000,00
G1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.216.000.000,00
G1.1	GASTOS DE PERSONAL	1.925.800.000,00
G1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.413.371.000,00
	SUELDOS Y SALARIOS	1.033.000.000,00
1.1.1.1	Sueldos de personal de nomina	800.000.000,00
1.1.1.1	Sueldos de personal de nomina	233.000.000,00
1.1.1.3	Horas extras y dias festivos	-
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES	188.373.000,00
1.1.1.4.0.1	Prima de servicios	44.725.000,00
1.1.1.4.0.2	Prima de navidad	50.000.000,00
1.1.1.4.0.2	Prima de navidad	47.059.000,00
1.1.1.4.0.3	Prima vacacional	46.589.000,00
1.1.1.5	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	10.000.000,00
1.1.1.5.1	De funcionarios	10.000.000,00
1.1.1.7	AUXILIO DE TRANSPORTE	-
1.1.1.7.1	De funcionarios	-
1.1.1.9	DOTACIÓN DE PERSONAL	-
1.1.1.9.1	De funcionarios	-
1.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	99.546.000,00
1.1.1.10.01	Cesantias	88.755.000,00
1.1.1.10.02	Intereses a las Cesantias	10.791.000,00
1.1.1.11	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	82.452.000,00
1.1.1.11.0.1	Vacaciones	44.725.000,00
1.1.1.11.0.2	Bonificación Especial de Recreación	5.964.000,00
1.1.1.11.0.3	Bonificación por Servicios Prestados	31.763.000,00
G1.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	190.000.000,00
1.1.3.1	Honorarios	150.000.000,00
1.1.3.1	Honorarios	-
1.1.3.4	Servicios tecnicos	40.000.000,00
G1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	322.429.000,00
1.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO	75.000.000,00
1.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	75.000.000,00
1.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD	-
1.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud	-
1.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	75.000.000,00
1.1.4.1.1.2.1	Aportes para pension	75.000.000,00
1.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	-
1.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantias	-



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		-
1.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO	138.843.000,00
1.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	138.843.000,00
1.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD	91.238.000,00
1.1.4.2.1.1.1	De funcionarios	91.238.000,00
1.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	42.000.000,00
1.1.4.2.1.2.1	De funcionarios	42.000.000,00
1.1.4.2.1.3	APORTES ARP	5.605.000,00
1.1.4.2.1.3.1	De funcionarios	5.605.000,00
1.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	-
1.1.4.2.1.4.1	De funcionarios	-
1.1.4.3	APORTES PARAFISCALES	108.586.000,00
1.1.4.3.1	SENA	23.155.000,00
1.1.4.3.1.1	De funcionarios	23.155.000,00
1.1.4.3.2	ICBF	37.731.000,00
1.1.4.3.2.1	De funcionarios	37.731.000,00
1.1.4.3.3	ESAP	-
1.1.4.3.3.1	De funcionarios	-
1.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	47.700.000,00
1.1.4.3.4.1	De funcionarios	47.700.000,00
1.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	-
1.1.4.3.5.1	De funcionarios	-
G1.2	GASTOS GENERALES	250.200.000,00
1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	11.200.000,00
1.2.1.1	Compra de equipos	5.000.000,00
1.2.1.2	Materiales y Suministros	5.000.000,00
1.2.1.9	Otros gastos de adquisicion de bienes	1.200.000,00
1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	164.000.000,00
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	18.000.000,00
1.2.2.1	Capacitacion personal administrativo	8.000.000,00
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	3.000.000,00
1.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	5.000.000,00
1.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	2.000.000,00
1.2.2.3	SEGUROS	10.000.000,00
1.2.2.3.1	Seguro de bienes muebles e inmuebles	10.000.000,00
1.2.2.3.1	Seguro de bienes muebles e inmuebles	-
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	32.000.000,00
1.2.2.4.0.1	Impuestos, Contribuciones, Licencias y Legalizaciones	-
1.2.2.4.0.1	Impuestos, Contribuciones, Licencias y Legalizaciones	7.000.000,00
1.2.2.4.0.2	Tasas Multas y Sanciones	-
1.2.2.4.0.2	Tasas Multas y Sanciones	-
1.2.2.4.0.3	Cuota de fiscalizacion y auditaje	25.000.000,00
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS	500.000,00
1.2.2.5.1	Arrendamientos	500.000,00
1.2.2.6	SERVICIOS PÚBLICOS	72.500.000,00
1.2.2.6.1	Energia	500.000,00
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones	71.150.000,00
1.2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado y aseo	350.000,00
1.2.2.6.4	Gas natural	-
1.2.2.6.5	Otros servicios publicos	500.000,00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		-
1.2.2.7	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004	-
1.2.2.7.1	Gastos vinculacion personal art. 30 ley 909/2004	-
1.2.2.8	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	10.000.000,00
1.2.2.8.1	De funcionarios	10.000.000,00
1.2.2.12	GASTOS FINANCIEROS	13.000.000,00
1.2.2.12.5	Otros gastos financieros	5.000.000,00
1.2.2.12.5	Otros gastos financieros	8.000.000,00
1.2.2.19	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.000.000,00
1.2.2.19.0.1	Comunicación y Transporte	8.000.000,00
1.2.2.19.0.2	Otros	-
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	70.000.000,00
1.2.4.0.1	Bienestar Social	60.000.000,00
1.2.4.0.2	Salud Ocupacional	10.000.000,00
1.2.9	OTROS GASTOS GENERALES	5.000.000,00
1.2.9.2	Gastos Judiciales	-
1.2.9.3	Gastos Imprevistos	5.000.000,00
6.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000.000,00
G1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40.000.000,00
G1.3.19.1	Sentencias y Conciliaciones	40.000.000,00
GA	GASTOS DE INVERSION	1.065.000.000,00
GA.15	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	965.000.000,00
A.15001007	Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales	965.000.000,00
A.15.001007020	Equipamientos sociales e institucionales urbanos	950.000.000,00
A.15.001007022	Desarrollo de proyectos de alto impacto para el desarrollo económico	-
A.15.001007023	Mejoramiento, mantenimiento de equipamiento municipal	15.000.000,00
GA.7	SECTOR VIVIENDA	50.000.000,00
A.7.002008	Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social	50.000.000,00
A.7.002008023	Mejoramiento de escenarios urbanos y equipamiento municipal	-
A.7.002008024	Eficiencia en el desarrollo urbanístico	-
A.7.002008025	Hábitat y vivienda con calidad	50.000.000,00
A.7.002008025	Hábitat y vivienda con calidad	-
A.7.002008026	Convenio Juan Pablo II 026-08	-
GA.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.000.000,00
A.17.003029	Fortalecimiento Institucional	50.000.000,00
A.17.003029093	Fortalecimiento area tecnica	-
A.17.003029093	Fortalecimiento area tecnica	50.000.000,00
A.17.003029094	Fortalecimiento del archivo	-
A.17.003029096	Fortalecimiento de los procesos y del control interno	-
A.17.003029097	Mantenimiento, remodelación y dotación de las instalaciones	-
A.17.003029098	Implementación de tecnología para la eficiencia administrativa	-
A1.17.003029099	Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo	-
A.17.003029100	Fortalecimiento del Banco de Proyectos	-

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
G1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-
G1.1	GASTOS DE PERSONAL	1.925.800.000,00
G1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.413.371.000,00
G1.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	190.000.000,00
G1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	322.429.000,00
G1.2	GASTOS GENERALES	250.200.000,00
6.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2.216.000.000,00
GASTOS DE INVERSION		
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	
GA.15	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	965.000.000,00
GA.7	SECTOR VIVIENDA	50.000.000,00
GA.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.000.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION		1.065.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.281.000.000,00

ARTICULO TERCERO: La presente **RESOLUCIÓN** rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Floridablanca, Santander a los

13 JAN 2020

Comuníquese y cúmplase

ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Director General

Proyectó: *Cesar Augusto Flórez Vera*
Profesional Universitario Gestión Financiera

Revisó: *Julio Cesar González García*
Secretario General y Administrativo

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------